

El Teléfonico

Año VI—Núm. 992

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Las fuerzas SU DESARME

Ayer a las 7 de la mañana entraron a la ciudad la división Soriano y el Regimiento 2.º de Caballería a cuyo encuentro habían salido la Guardia Nacional y el batallón Departamental.

Cuando divisamos las fuerzas, éstas entraban por la calle Paysandú por la que siguieron hasta la de Colón en donde tomaron en dirección a la plaza Constitución.

A la cabeza de la columna venía el estímable coronel don Pablo Galarza, vestido con su traje de campaña; guerrero de paño negro con vivos mordoré, pantalón negro con franja mordoré, poncho negro, gorilla de seda negra, botas granaderas de charol, guante negro y un chambongo negro de anchas alas con una divisa roja con esta inscripción «Vencer o morir».

Las fuerzas en total ascendían a dos mil quinientos hombres y ocupaban toda la calle Colón que es una de las más extensas de la ciudad.

A medida que iban llegando frente al cuartel General Lunas los soldados formaban pabellón con sus armas en las que colocaban el correaje etc. y desfilaban frente al general don Gervasio Galarza a quien lo vivaron por repeticiones y cuyos vivas esté general contestaba afectuosamente con una inclinación de cabeza.

Se vivió a los poderes constituidos al Presidente de la República, a la división Soriano, al coronel Pablo Galarza y por la unión de los orientales.

El coronel don Pablo Galarza, fué quien, en un viva q' dió, hizo votos p' felicidad y unión de los orientales; manifestación q' mucho emaltece al expresidente jefe y pone en evidencia la bondad que lo caracteriza.

La división Soriano está compuesta de elemento joven de Linda talla, lo mismo que el Regimiento de Caballería que con poca diferencia lo forma. La misma soldadesca que salió de aquí el 6 de Marzo del año corriente.

En cuanto a la guardia Nacional y batallón Departamental, diremos que formó muy correctamente, mereciendo los elogios de todos los circunstantes.

Nadie que hubiera visto ayer las alegrías caras de nuestros apóstoles guardias nacionales, diría que hubieran sido tratados con la excesiva severidad con que lo fueron.

Antes de licenciar las milicias cada capitán recibió el dinero que lo corresponde a cada individuo de la misma compañía.

Durante la mañana de ayer y mientras desfilaban las tropas las ventanas, puertas y azoteas de la ciudad estaban atestadas de gente.

Reiterámoslo nuestro saludo al General don Gervasio Galarza que se ha sabido conducir correctamente con el vecindario del Departamento; al coronel don Pablo Galarza y demás oficialidad del Regimiento 2.º de Caballería.

Hoja suelta

Al licenciar ayer las tropas movilizadas en el Departamento; el General don Gervasio Galarza hizo separar entre los soldados la hoja suelta que compiamos a continuación:

SEÑORES JEFES, OFICIALES Y SOLDADOS DE LA DIVISIÓN SORIANO

S. E. el Señor Ministro de la Guerra me acaba de comunicar la orden del Exmo. Sr. Presidente de la República, para que proceda al licenciamiento de la División Soriano, que ha permanecido hasta hoy sobre las armas como motivo de los acontecimientos revolucionarios que felizmente han terminado con la celebración de la Paz.

Al dar cumplimiento a esa orden declarando disuelta la División, que he tenido el honor de comandar, una vez mas, en defensa de los poderes constituidos, me complásco en agradecer en nombre del gobierno de la República y en el mío propio, los servicios prestados por los señores Geles, Oficiales y soldados a mis órdenes, reconociendo en todos su lealtad y abnegación que han demostrado en la presente campaña, así como las pruebas de afectos personales que me han dispensado y que obligan mi gratitud.

Senores geles, oficiales y soldados: queda disuelta la División Soriano y podéis retiraros tranquilos a vuestros hogares a continuar los trabajos fecundos de la paz.—Mercedes, Octubre 6 de 1897.—Vuestro camarada y amigo GERVASIO GALARZA. General de División.

EXQUÍAS FÚNEBRES

Publicamos a continuación la circular que ha pasado al vecindario de esta ciudad la comisión de la Cruz Roja de Señoras Cristianas, solicitando su cooperación para las solemnes exequias fúnebres que se proyectan realizar en nuestra iglesia como homenaje a los orientales caídos en la contienda civil que acaba de solucionarse por medio de la paz.

Es de suponerse que tal pensamiento ha de hallar feliz acogida entre nuestros conciudadanos puesto que hacer exequias fúnebres por los caídos es en nuestro concepto, un acto de reconocimiento y devoradadera caridad cristiana que todos nuestros pueblos se han apresurado a celebrar espontáneamente.

“Todo el país movido por un mismo impulso de entusiasmo ha festejado con espontaneidad e indecible alegría la paz. Esta paz tan deseada por todos, aun añorada por los mismos valerosos combatientes. La paz, que viene al restablecer la concordia en la familia oriental, la que estrecha nuestra unión patria en una lazada de amor a todos sus hijos, poco ha divididos en bandos enfrentados. La paz, que es el fundamento de la prosperidad de las naciones, la que hace llano el camino a los Gobernantes para dirigirlas a los destinos de su mayor grandeza, y la que hace agradable a los ciudadanos la obediencia cuando los gobernantes probos y justos magistrados.

Nuestros conciudadanos poco han dispersos en campos de batalla o en extranjera tierra ya retornan gozosos a sus hogares, los unos para descansar de sus grandes fatigas y los otros a aspirar de nuevo los aires puros de la patria.

La alegría es universal la satisfacción inmensa y muy justo es que en todos los ámbitos de la República se festeje este acontecimiento con los mayores trasportes de júbilo.

Pero, ¡ay! cuántas madres lloran a sus hijos, cuántas esposas a sus ceros consorte, cuántos huérfanos a sus padres, cuánta juventud sacrificada en la flor de la edad! No hay parte alguna de nuestro suelo que no esté empapado con la generosa sangre oriental; ¡oh! ¡ay! ciudad y humilde aldea que no deplora la muerte prematura de sus propios conciudadanos. Cayeron todos, en verdad, como valientes a la sombra de la misma bandera, suspirando por el ideal sublime de la felicidad del patrio suelo; pero lejos de sus hogares, sin los solícitos cuidados de una madre, ni los cariños de una esposa o a tierna despedida de sus hijos. Sus esforzados cuerpos yacen en ignorada cuchilla o en escondido barranco sin una plegaria, sin un triste recuerdo, y los dejaremos olvidados?

Los que acosta de Jesús vidas y al precio de su sangre nos dieron paz y una nueva era de prosperidad quedarán sepultados en la noche del olvido por nosotros, que recibimos el fruto de sus sacrificios? ¡No: que no es propio de nuestros generosos, corazones semejante ingratitud.

Por eso, la Sociedad de la Cruz Roja de Señoras Cristianas, ya que no ha podido restaurar la sangre de los heridos con sus auxilios ha creído hacer un acto de justicia, reconocimiento hacia los caídos en los campos de batalla de uno y otro ejército tributándoles honores fúnebres por medio de solemnes exequias; y por que considera un deber de patriotismo impuesto por la solidaridad común de todos los orientales asociarse a este pensamiento y coadyubar a su realización, se permite dirigirse a Vd., a quien la Sociedad se complacé en reconocer acendrado patriotismo, para suplicarle que sirva prestar su valiosa cooperación, de modo que, los funerales proyectados sean dignos de los heredos soldados muertos cumpliendo con su deber.

En la seguridad de querer a aceptada por Vd. nuestro pensamiento lo saludamos con nuestra consideración más distinguida.

Celina S. de Silveira, Presidenta—Rosalia M. de Delgado, Vice—Adela Marjetan, Tesorera—Zelma J. Sunbury, Secretaria—Carmen V. de Díaz—Aurora Silveira Sunbury—Rosa C. de Martínez—Elodia Albin—Isabel V. de Rivas—Benedita Delgado—Sara Albin—Maria Fleurquin—Carolina L. de Richthofen—Elisa Lara—Corina Silveira—Bernarda G. de Silveira—Crisóstoma P. de Camp—Carmen V. de Maresma.

N. B.—Una Comisión de la sociedad pasará oportunamente por su casa para recibir la contestación.

Proclama de Saravia

Compañeros.—Ciudadanos:

Cuando obedientes al mandato de la mayoría de los orientales y ante el clamor desparecido desesperado del pueblo entero, alzado en armas contra un gobierno que ya está juzgado, no eran por ciertos nuestros y agraviados de treinta años los que tuvieron más presente.

Concedido el voto popular, convertido en arbitrario el sistema político, y administrativo, dilapidado la hacienda pública, apartado el Ejército de su misión exclusiva y augusta, convertidos los cargos de honor en cargos de granjería desde el ominoso motín del 75, esta nuestra Patria laj 16én y tan viril, a la luz fué presentado una por una todas las fases características de las grandes decadencias históricas.

La reacción tenía que sobrevenir fatalmente, y vosotros la habeis producido.

Soldados del ejército nacional:

¿Qué mayor gloria para vuestras armas y todos buenos sin distinción de bandera? Encarrillados los poderes públicos en procedimientos que son una

satisfacción a las aspiraciones populares, mediante el solemne compromiso de que se incorporaría en breve a nuestra legislación electoral ese precepto digno de los pueblos de mayor adelanto político, y firmemente convencidos de que ante el resurgimiento de la opinión pública como fuerza eficiente y ante los ejemplos dados, no sería posible que quedeen desraudadas las esperanzas de la República, la revolución deponga sus armas, deseando no volver jamás a apelar al supremo recurso de los oprimidos.

Adios pues.

Compañeros: Volvamos definitivamente al trabajo, que ennoblecía a los hombres y dignifica a la patria. Yo, emprovisado general por la fuerza de las circunstancias, abandoné las insignias y este recho contra mi corazón, sin aspirar a mayor recompensa, porque no la puede haber mayor que la que me proporciona vuestra lealtad y vuestro cariño.—Aparicio Saravia.

Correo de Montevideo

UNA COLUMNINA HERRERISTA

Sé nos informa que el nunca bien ponderado coronel Abella, aquel de las famosas cuentas que arrojaron para la caja jesuitaria un déficit de 80.000 pesos, desde su nombramiento de Cónsul General en Inglaterra, a mas de embolsar los sumolumentos de su cargo que se calculan en 500 pesos mensuales, cobraba también el sueldo íntegro de corone.

El sueldo íntegro, como se sabe, corresponde tan solo a los militares en actividad de servicio, en cuyo caso evidentemente no se encuentra el ex-jefe político de la Capital, a cuyo respecto circuló la feliz Baequariana que empataba.

Volverán las oscuras golondrinas

Pero aquellos Barrigas nuevocitos que Abella recibió para pagarlos proyectados sean dignos de los heredos soldados muertos cumpliendo con su deber.

POR INNECESSARIOS

Como adelantamos anteriormente, se han eliminado por resultar innecesarios al buen servicio, 70 empleados de Aduana, de la Visturía y 30 del Resguardo, cuyos sueldos no estaban autorizados por la Ley Presupuestal.

Por las mismas razones han quedado censantes 40 supernumerarios de la Jefatura Política de la Capital, 4 auxiliares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

UNA CHIFLADURA COMO OTRA

Dice un colega de Paysandú: «En el Salto se interesa fundar un diario para prestar la candidatura de Julio Herrera a la futura Presidencia de la República.

No le arrendamos las ganancias al nuevo adalid herrerista.

EL DÉFICIT EN LA TESORERÍA DE ADUANA

Dice «El Siglo»: de las minuciosas investigaciones practicadas en la Tesorería de Aduana por empleados de la Contaduría General, para conocer con exactitud el estado de las cuentas, se asegura que resulta un déficit de 99.474 pesos.

Lo curioso es que entre las causas principales que han producido el déficit, figuran adelantos de la Tesorería a empleados de la Administración de Aduanas por cuenta de sueldos adeudados. Se cita el caso de adelantos a un solo empleado, que ascienden a seis mil pesos, sin que el favorecido se haya preocupado en muchos años de amortizar su deuda.

CRONICA NOTICIOSA

Recibimiento.—Muy expléndido fué el recibimiento que sus correligionarios políticos le hicieron al coronel revolucionario don Juan José Díaz Olivera, que, como lo anunciábamos en el número anterior, llegó a ésta ciudad ayer a las 7 de la mañana.

Una comisión de Nacionalistas fué a la boca del Yaguarí a recibir al señor Díaz Olivera en el vapor Rubí en donde se preparó una lucha confortable que fué servida por la comitiva de La Porteña para obsequiar a las familias y caballeros que fueron a recibir al expresado caudillo.

Una vez que pisó en tierra el señor Díaz Olivera un núcleo selecto de nacionalistas formó en columna y acompañó al coronel Díaz hasta su domicilio de la calle Artigas.

Todo el trayecto que recorrió la comitiva fué hecho bajo un lluvia flores que eran arrojadas de los balcones de varias casas de familia.

So vivieron a los geles revolucionarios general Aparicio Saravia y al coronel Diego Lamas, así como a las instituciones patrias; al presidente de la República y al coronel don Juan José Díaz Olivera.

Según se nos dice, el Sr. Díaz Olivera estaba muy emocionado en vista de que fué objeto al regresar de su última campaña.

Causas que ya explicamos en otro lugar nos impide ocuparnos mas de ello sobre el particular.

1,500 liras.—A esta cantidad han ascendido las últimas remesas de ganado lanar en pie, a los Argentinos conducidas por los señores Iturralde y Duran.

En cuanto se terminó la esquila, redudaron estos señores la exportación de ganado en pie, tarea a que se vienen dedicando desde hace mucho tiempo.

De regreso.—Desde ayer se halla entre nosotros el agrimensor uruguayo Leon Castro, acompañado de su familia.

De Montevideo.—Se hospeda en el hotel Navarro de ésta ciudad nuestro estimado amigo don Hermenegildo Ferreira, representante de la introducción de Pratto Rossi y compañía, de Montevideo.

† Paz en su tumba.—El miércoles de la presente semana dejó de existir el antiguo y progresista vecino de esta localidad don Wenceslao Laredo. La tesis hacia mucho tiempo q' venía debilitando su organismo y el desenlace, como lo decimos, fué fatal.

El extinto era hombre de empresa, infatigable soldado del progreso y debió a su perseverante iniciativa conta-

mos, con algunos adelantos que dan importancia al departamento de Soriano.

Fué él quien primero estableció un viñedo y en este establecimiento dedicó mucho sus actividades.

Era un hombre inteligente y sencillo. Persuasivo y delicado cuando tuvo que sostener una propaganda en pro de los intereses vitícolas. Padre de familia como cariñoso esposo.

Anterior fueron sepultados sus ultimos despojos, los que fueron acompañados por selecto cortejo hasta nuestra necrópolis.

He aquí las personas que remitieron coronas.

Juan G. Muñoz y familia, Sara R. Gabito, Severino García Lois y señora, Flora J. de Zamora y familia, Gerónima II. de Lares, Francisca Varsi, Victor Vallejo y señora, Mercedes L. Varsi y familia, María Motta, Lin, María y Elvira Lares, Josefa Sauleda, Wenceslao y Miguel Mauro Lares, Martina C. Ricci, Ciriaco Lares y familia, y otros varios.

Una disculpa.—La circunstancia de haber tenido que formar ayer en la Guardia Nacional algunas operaciones de nuestro establecimiento tipográfico ha interrumpido y obstaculizado nuestras tareas al extremo de vernos obligados a dar hoy una sola página de lectura de *El Teléfono*, por lo que solicitamos de nuestros favorecidos, nos disculpen el *robo* que les hacemos esta vez.

Agradecimiento.—Los deudos del fallecido don Wenceslao Laredo agradecen infinitamente las demostraciones de condoleancia de todas aquellas personas que en una u otra forma se han asociado a su reciente duelo.

Juzgado Letrado Departamental

A cargo del Doctor Juan P. Ramírez

TRÁMITE

Diá 4—Trámite.—Sanguinetti Illos contra Rivas & Irisarri; José María Blanch contra Conrado Nidling; José G. Avila contra José y Carlos May; sucesión de Frutos Pobeda; José Cardoso y otra sold.; auxiliatoria de pobreza; sucesión de Engracia Pereira de Nieves; Alejandro Ruiz Diaz sold.; auxiliatoria de pobreza; José M. Inchaurregui sold.; vénia; testamentaria de Santiago Diaz; Felipe Fontana y Comp.; contra la sucesión de Juana Paula Luque.

Criminal.—Dos causas criminales.

Definitivas.—Testamentaria de Joaquín C. Nogueira; Apolinario Gutierrez y Telesfora Medina matrimonio in-extremis; Amaro Castro y Victoriana Medina matrimonio in-extremis.

Diá 5 y 6 Sucesión de Manuela Fretes Mernes; testamentaria de Carmen Bambilla de Marquez; sucesión de Narcisa Nuñez de Suarez; testamentaria de Carmen P. de Solari; El Banco Nacional contra las sucesiones de Lisandro A. Silveira y otra; sucesión de Graciela Iribarne de Ugartamendi; sucesión de Bonifacia Oliviera; Sofía Villaverde y otra contra Vicente Muelas; Nicomedes